

EL DILUVIO.

DIARIO POLÍTICO.

DE AVISOS, NOTICIAS Y DECRETOS.

EDICION DE LA TARDE.

EXPROPIACION FORZOSA por utilidad pública. — Leyes españolas recopiladas, comparadas y comentadas por D. José de Arguillol, 2.ª edición. — 6, Pino, 6, y principales librerías.

OBLIGACIONES DE CORDOBA A MALAGA. — Se compran cupones del 1.º abril, C. Juandó.

ACORDARSE DEL OPTICO económico Conrado Olio. Pasaje del Crédito, n.º 4.

CENTRO DE ANUNCIOS. — Se admiten para todos los periódicos de España, otros puntos de Europa, Ultramar, y demás medios de publicidad, 5 Fernando VII, Arolas 5.

DIVERSIONES PUBLICAS.

Teatro del Circo. — Gran compañía de zarzuela de primer orden, de la cual forman parte las señoras Celemendi, Plaza, Roca, Salvador y Todo, y los señores Prats, Constanti, Monjardin, Roca, Subirá, Riba, Fuentes y Martínez.

Hoy sábado inauguración. — A las 8. — La zarzuela en 3 actos, titulada: **Los Diamantes de la corona**, y la zarzuela cómica en un acto, **El Hombre es débil**.

Entrada 2 rs. — Asientos fijos 2 rs. — Butacas 4 rs.

Mañana domingo por la tarde. — La zarzuela de espectáculo titulada **Catalina**. — Por la noche, **El barbero de Lavapiés** y **La voz pública**.

El lunes, **La Marsellesa**.

El martes, **El valle de Anderra**.

El miércoles, **Adriano Angot**.

El jueves, **Jugar con fuego**.

El viernes, **Marina y C. de L.**

El sábado, **Campanone**.

Se venden las localidades con anticipación sin aumento.

Teatro Retiro. — Función para el domingo 27. — A las 3 de la tarde. — Entrada 12 cuartos.

— Extraordinaria y a beneficio del coro de hombres. — 1.º La zarzuela en un acto, **En las nubes del cielo**, en la que toman parte los principales artistas de la compañía. — 2.º Por primera vez y nunca visto en esta capital el baile andaluz, **La fiesta de gitanos**, en el que se distingue la señorita Pepita y don Ricardo Casanovas. — 3.º La aplaudida zarzuela en un acto, **El hombre es débil**, tomando parte los señores Vidal, Garro y Gimenez. — 4.º El baile **Lageta aragonesa**, por el cuerno de baile. — Y 5.º último, **Las verdaderas Sombras chinas**, poesías y dirigidas por su mismo autor don Ricardo Casanovas.

Tomará parte en esta función Mr. Bargeon de Viverols, que exhibirá el célebre **Fonógrafo** de Edison, y presentará el baul misterioso, explicando el secreto.

Café Cuyás. — Concierto esta noche a las ocho y cuarto.

CRONICA LOCAL.

No cabe dudar lo mas mínimo que nuestra Administración anda al pelo. Prueba al canto.

Los dependientes del Municipio repartían ayer á varios mozos concurrentes al último reemplazo papeletas por las que la Alcaldía les llamaba á ellos é á sus padres para que se presentasen hoy en la seccion de Quintas, para enterarles de cierto asunto, con apercibimiento de que, no practicándolo, serian declarados prófugos. Hemos tenido en nuestras manos una de dichas papeletas, dirigida á un mozo que desde el día 10 del actual tiene en su poder la licencia absoluta por haber satisfecho la cantidad de dos mil pesetas que importa la redención.

Ahora bien: ¿hay términos hábiles para hacer lo que hace la Alcaldía? ¿Es posible

en buena lógica, declarar prófugo al que está completamente libre del servicio de las armas?

No queremos suponer que la Alcaldía quiera por capricho tratar como soldados á los que no lo son. Nos place mas suponer que la misma Alcaldía no tiene conocimiento de que dichos soldados se hallan redimidos, pero, aún considerándolo así, puede abonarse la Administración pública? Hemos de dejar, pues, sin correctivo la tardanza en virtud de la cual se ignora en la Casa Consistorial las licencias que han sido libradas seis dias antes por la Comisión provincial?

—A las cuatro de la madrugada de hoy se han acercado dos hombres á la mesa de refrescos ambulante que suele situarse en la plaza del Padró. Quisieron que les fuera servido café, y sin ton ni son la emprendieron contra la muger encargada de dicha mesa, llenándola de improperios. Acudió un municipal que quiso hacerles entrar en vereda; pero entonces se volvieron contra él, y arremetiéndole bruscamente llegaron á quitarle el sable. En tan apurada situación, el dependiente de la autoridad puso mano al revólver y disparándole al aire pudo llamar la atención de sus compañeros y de los serenos, con cuyo auxilio pudieron reducirse los dos alborotadores, que pasaron á la Casa Grande.

—Ha sido detenido la noche última en el Paseo de Pujadas un hombre que llevaba una porción de herramientas propias para el oficio de cubero, cuya procedencia no supo explicar bastante satisfactoriamente.

—Tenemos noticias de los preparativos que se hacen en Novedades para la próxima temporada de verano. Según parece la nueva empresa de aquel coliseo se propone asemejarlo á alguno de los de París, que suelen dar óperas serias, alternando con otras ligeras y hasta bufas, y que así ponen en escena obras de Meyerbeer, como de los autores que no abandonan nunca el estilo jocoso. Así se citan ya algunos títulos, entre los que recordamos los de algunas producciones nuevas en esta capital, como *Hamlet*, otra del repertorio antiguo y no pocas del moderno, todas con letra francesa.

—El señor Soler y Rovirosa está trabajando activamente en el decorado y figurines del espectáculo *De la tierra al sol*, que para el mismo teatro han escrito los señores Campmany y Molas.

—Mañana en el teatro Español tendrá lugar la 10.^a y última representación del drama *El sitio de Gerona*.

—Ayer tarde salieron en el tren de la línea de Valencia gran parte de los quintos del actual reemplazo de esta provincia, para incorporarse al batallón de Guad-Rás de guarnición en Sevilla.

—El día 22 del corriente mes, escaparon de una casa de comercio, con todo el dinero que pudieron recojer, la muger y el dependiente del dueño de aquella. Después de muchas y activas gestiones, fueron detenidos anteayer en el momento de subir al tren de la estación de Arenys, por el inspector de policía señor Molina.

—Ayer fué robado sin fractura de puerta un piso de la calle de San Jerónimo, del que extrajeron 40 duros en metálico, varias prendas de ropa y una libreta de imposiciones de la Caja de Ahorros.

—Las casas editoriales de esta ciudad no se dan punto de reposo y cada dia lo prueban nuevas publicaciones que no solo son acogidas con éxito en toda la Península, sino que tambien en América hacen una ruda competencia á las obras que, impresas en lengua castellana, salen de las prensas de París y Leipzig. La acreditada casa de Montané y Simon anuncia una nueva edición del *Quijote* ilustrada con oleografías de Balaca. Don Eusebio Riera da á luz una colección de reproducciones de preciosos grabados; del establecimiento tipo litográfico de C. Verdaguer han salido las primeras entregas de un libro nuevo *Las hadas del mar*; y de otros editores sabemos que preparan la publicación de una traducción castellana de la *Biblioteca de las Maravillas*, que bajo la entendida dirección de Charton aparece en París. Las obras que son de lujo por puro lujo, no porque el texto exija una ilustración costosa, pocas veces encontrarán plácemes en nosotros. Con gusto, en cambio, se los tributáramos á quien, imitando á Senzegno, de Milan, ó á Dick de Londres, ó á los editores de la *Biblioteca Universal* de París, emprendiesen publicaciones útiles y económicas, y diesen al público, por lo que hoy le cuesta una entrega, un volumen, popularizando así realmente los buenos autores.

—En el teatro del Tivoli se pondrá por primera vez en escena mañana, la zarzuela en tres actos, *Las Campanas de Garrion*, obra que alcanzó el verano pasado muchos aplausos en el teatro Español.

—Nada menos que cinco premios han quedado sin adjudicar en el certamen abierto por la Juventud Católica de esta ciudad. Los restantes los han obtenido composiciones de los señores Reventós, Collell, Palau y Huguet, Bertran, Ceca, Franquesa, Muns, Masriera y algunos otros.

—De una casa en construcción en la calle de Aribau, desapareció ayer una cantidad mas que regular de cañerías de plomo y de goma y además un contador para agua. Esta visto: los ladrones no respetan ya nada y no nos admiraría de verles algún día cargando con la estatua de Fivaller.

—En una cervicería de la Rambla de Santa Mónica ocurrió ayer una reyerta entre dos sujetos que de las palabras pasaron á las obras, resultando uno de ellos con algunas contusiones en la cabeza y fracturado un dedo á consecuencia de lo cual tuvo que ser auxiliado en la Casa de Socorro del distrito.

—En una obra nueva de la calle de Aribau acaeció ayer una desgracia. Un infeliz trabajador sufrió una caída, ocasionándose la fractura de una pierna. Fué conducido á la Casa de Socorro del distrito, en la que le fueron prodigados los cuidados que su estado delicado requería.

—De un colega local:

«Sabemos de buena tinta que el alcalde de San Carlos de la Rápita ha recibido un oficio y una carta particular del gobernador de Tarragona recomendándole de preparar festejos para recibir convenientemente á los príncipes de Baviera y de Austria, que llegarán en breve á aquella población en un yacht de recreo con objeto de hacer una partida de caza en aquella comarca.»

—De *La Correspondencia de Cataluña*:

«Parece ser que en una tienda del Ensanche fué recogido un perro de los llamados de Terranova que vagaba por aquellos alrededores, ignorándose quien fuese su dueño, en vista de lo cual el tendero anunció el hallazgo por tres días consecutivos en uno de los periódicos de esta ciudad.

Había transcurrido más de un mes sin que nadie pasase á recogerlo, cuando se presentó un sujeto, que dijo ser el criado de la Marquesa de C., á reclamar el perro, mas como se negase á satisfacer los gastos de manutención y anuncios, el tendero se negó á su vez á entregar el animal. A los pocos días el tendero recibió orden gubernativa para que lo entregase inmediatamente.

Excusamos comentarios.»

—El pezo artesiano que se está construyendo en Vitoria alcanza ya una perforación de 465 metros. El Ayuntamiento de Palma de Mallorca ha acordado practicar un sondeo de prueba para conocer la posibilidad de encontrar aguas.

Sería en extremo conveniente, añade al dar la anterior noticia la *Crónica Científica*, que por iniciativa de nuestro Excmo. Ayuntamiento se practicasen estudios para la construcción, en el término de Barcelona, de pozos artesianos. La carencia de agua que se nota en esta capital y el aumento de la población cada día creciente, hacen necesarios aquellos estudios, los cuales, dada la especial situación topográfica de nuestra ciudad, creemos darían por resultado la obtención de un buen manantial de agua potable.

—Anuncian los periódicos de Valencia que un sacerdote, residente en Madrid, ha recibido bajo secreto de confesión, uno de los riquísimos brillantes que fueron robados tiempo atrás de la capilla de Ntra. Sra. del Milagro, de aquella ciudad. Juntamente con el brillante ha sido recuperada la sortija en que antes se hallaba incrustado y de la cual lo separarían para burlar mas fácilmente las pesquisas de la justicia.

—Del *Diario de Villanueva y Geltrú* de ayer.

«Días pasados una mujer dió á luz en esta villa, un feto doble que reunía la completa conformidad de todos los miembros en dos criaturas del sexo femenino, unidas por el bajo-ventre y muertas al ver la luz.

Esta monstruosidad ha llamado la atención de los facultativos, por ser un caso sumamente parecido al de los célebres hermanos Siameses.»

BOLIN.—Consolidado quedaba á las 10 1/2 mañana á 14'95 papel.

FALLECIDOS desde las 12 del día 25 hasta las 12 del día 26 abril.

Casados 1.—Casadas 4.—Viudos 1.—Viudas 3.—Solteros 1.—Solteras 1.
Niños 2.—Niñas 4.—Abortos 2.—Nacidos: Varones 8.—Hembras 5

Se nos han facilitado los siguientes documentos, que publicamos para satisfacer el legítimo interés que ha despertado en los muchos catalanes que tienen intereses en la América del Sur, los sucesos á que los mismos se refieren.

Hilarion Daza, Presidente de la República de Bolivia, etc.—Considerando: Que los puertos de Antofagasta Mejillones y el mineral de Caracoles, han sido ocupados por fuerzas expedicionarias de la República de Chile; que este acto de agresión injusta y perversa obliga á la Nación á tomar las armas, para defender la integridad de su territorio, su soberanía é independencia atacadas por un vecino desleal y ambicioso; que el estado de guerra, á que ha sido impelida la República, hace necesario conferir al Gobierno la acción eficaz y extraordinaria que la Constitución política del Estado le concede en los casos de grave peligro por causa de conmoción interior ó guerra exterior; cede el Consejo de ministros,

DECRETO.

Artículo único. Se declara la patria en peligro y en estado de sitio, conforme á la prescripción del art. 26 de la Constitución del Estado: en consecuencia se inviste al Gobierno de las facultades consignadas en el art. 27, mientras duren las actuales circunstancias de guerra promovida por Chile.

Los ministros de Estado, cada uno en su respectivo ramo, quedan encargados de la ejecución y cumplimiento del presente decreto.

Dado en la ciudad de la Paz á los 26 días del mes de febrero de 1879.—Firmado: H. Daza.—Manuel Othon Jofré.—Julio Méndez.—Refrendado: Eulogio D. Medina.—Es confor: El oficial mayor de gobierno, Luciano Valle.

Artículo 27 de la Constitución á que se refiere el Decreto que precede.

Artículo 27. La declaración del estado de sitio produce los siguientes efectos:

1.º El Ejecutivo podrá aumentar el ejército permanente y llamar al servicio activo la guardia nacional.

2.º Para negociar la anticipación que fuese indispensable de las contribuciones y rendimiento de las rentas nacionales con el correspondiente descuento; igualmente podrá negociar por vía de empréstito, el dinero suficiente, siempre que no puedan cubrirse los gastos con las rentas ordinarias.

3.º Podrá reducir los pagos de las listas civil y eclesiástica, y las asignaciones municipales, en una proporción que sea suficiente para cubrir los gastos militares que se originaren por la alteración del orden público; mas esa reducción no podrá exceder de un 50 por ciento sobre las fijaciones del presupuesto.

4.º Las garantías y los derechos que consagra esta Constitución, no quedarán de hecho suspensos en general con la declaración del estado de sitio; pero podrán serlo respecto de señaladas personas, fundadamente sindicadas de tramitar contra la tranquilidad de la República; y esto se efectuará según se establece en los siguientes párrafos:

5.º Podrá la autoridad legítima expedir órdenes de comparendo ó arresto contra los sindicados del crimen enunciado en el párrafo anterior, debiendo ponerlos dentro de 72 horas (si fuere posible) á disposición del juez competente, á quien pasará los documentos que dicen lugar al arresto, con las diligencias que se hayan practicado. Si los enjuiciamientos no pudieran efectuarse dentro de dicho término podrán ser reservados para cuando se haya restablecido el orden material; pero en ningún caso, á no ser el de amnistía, podrá emitirse el enjuiciamiento.

Si la conservación del orden público exigiese el alejamiento de los sindicados, la autoridad podrá ordenarlo, con tal de que sea á una distancia no mayor de 50 leguas, y á lugares no mal sanos. El alejamiento ó arresto solo podrá tener lugar cuando el individuo no prefiera salir fuera de la República.

6.º Podrá igualmente suspender la correspondencia epistolar sin violarla, y establecer el uso de los pasaportes para las personas que entren y salgan del territorio sitiado.

El señor presidente en 27 febrero de 1879, dirige una proclama en que dice:

El día 14 de los corrientes dos vapores de guerra chilenos con 300 hombres de desembarque y apoyados por un considerable número de gentes depravadas por la miseria y el vicio, asesinos de cuchillo corbo, se han apoderado de nuestros indefensos puertos de Antofagasta y Mejillones, por sorpresa, sin previa declaración de guerra, sin tener en cuenta que la civilización condena los actos de bandalaje, mas que los de las hordas de salvajes, si ellos se cometen por naciones y gobiernos que pretenden ser cultos. El resultado de una iniquidad internacional, natural es que haya sido el ejercicio del crimen como acción leal: Un oficial beliviano, su esposa é hijo en Antofagasta, cuatro jornaleros en Carmen alto, han sido asesinados con el arma especial del bandido chileno—el puñal corbo.

La redacción de «La Democracia» en 27 febrero 79.

Criminal ocupación del litoral por las fuerzas de Chile.

Tanta indignación, noble vía, justo sentimiento de venganza se apoderan del espíritu, al considerar el saqueo que de nuestro litoral acaba de verificar el gobierno inícuo de Chile.

No han faltado premeditación ni alevosía, no ha faltado ningún elemento de nefando crimen, el apoderarse de nuestro territorio, cuya explotación engrandeció á Chile, para ultra-

jar la hermosa bandera de Bolivia, y arrebatár sus propiedades, en falsa protección de intereses privados, de que son partícipes sus hombres de Estado.

La América contemplará con espanto la usurpación, y repetirá el corruptor principio del uso de la fuerza sobre el derecho, del poder sobre la debilidad indefensa.

Leñese el gabinete chileno del 78 de la gloria del bandido que asalta en el desierto. Buscará una voz de aprobación, y no encontrará sino el eco de maldición que fulminará el mundo.

Hilarion Daza. — Presidente de la República. — Considerando: Que la ocupación militar del Departamento de Cebija por las fuerzas invasoras de la escuadra Chilena, es un atentado injustificable contra la Soberanía de la República y su integridad territorial;

Que hallándose u trajada la Patria, es un deber nacional sostener su independencia y defender su dignidad, con el concurso unánime de todos los bolivianos, que en la hora del conflicto, han sabido unirse siempre con entereza y patriotismo;

DECRETO.

Artículo único. — Se concede amnistía amplia y sin restricción, á todos los ciudadanos bolivianos que por motivos políticos, estuvieron enjuiciados ó fuera del país, en la seguridad de que se colocarán al lado del gobierno, que por hoy no tiene otro pensamiento que levantar muy alta la bandera Nacional, bajo cuya sombra fraternizarán todos los hijos de la Patria.

Los respectivos ministros de Estado, cuidarán de la ejecución de este Decreto en la parte que les concierne, debiendo publicarlo por la prensa y por bando nacional.

Dado en la ciudad de la Paz de Ayacucho á los 26 días del mes de febrero de 1879 años. — Firmado, H. Daza.

Manuel Othon Jofré. — Julio Méndez.

Refrendado. — Eulogio D. Medina.

Es conforme. — El oficial mayor de gobierno, Luciano Valle. — Es copia de que certifico. — Barcelona 22 abril de 1879. — Gabriel F. Piella.

SUCESOS DE RUSIA.

Desde el atentado contra el Czar, ocho gobernadores, doce coroneles de gendarmería y cuatro generales, han recibido avisos del comité ejecutivo revolucionario, participándoles que estaban condenados á muerte. El periódico nihilista *Obocht Chiyé Dyelo* (La cosa común), dice entre otras cosas en un artículo aprobando el atentado contra el Czar: «Nosotros condenamos la autocracia, sobre todo, porque ofende en cada uno de sus actos el sentimiento cívico de la justicia y de la dignidad humana, porque opone sistemáticamente obstáculos al desarrollo del pensamiento de la palabra y la educación, y porque guiado por móviles egoístas auxilia á la corrupción social y á los renegados del civismo, proporcionándoles apoyo y alianzas, porque convierte la ley y la justicia en instrumentos de sus propios intereses, porque agota las fuerzas materiales del país y vive á expensas del bienestar de las generaciones futuras, porque con su política así exterior como interior, ha creado un abismo entre nosotros y el resto de la Europa, y nos entrega al insulto y á la burla de nuestros enemigos después de habernos perseguido y martirizado.

A esta proclama ha contestado el gobierno ruso fijando en las esquinas de San Petersburgo un bando del gobernador general, que revela mucho despotismo y mucha extravagancia, propia solo de aquel á quien el miedo y el encono han sorbido el seso. Dice así:

«De noche y de día se prestará un servicio de vigilancia en las puertas de las casas de toda la ciudad. Los vigilantes estarán encargados de impedir que se fijen en parte alguna carteles sin autorización previa y que se arrojen ó repartan en las calles objetos que puedan comprometer la tranquilidad pública. Las personas que se entreguen á los mencionados actos serán presas por el vigilante de la casa. Todo vigilante de casa que no ejecute este mandato, será castigado por primera vez con una multa de 25 rublos ó siete días de cárcel. En caso de reincidencia será expulsado de la capital. Todo propietario cuyo vigilante no preste su servicio en la puerta, será castigado con 500 rublos de multa. El bando empezará á regir tres días después de publicado en la *Gaceta de la Policía*.»

La clase de los porteros (*dyerniks*), es una de las mas curiosas de San Petersburgo. Siempre ha tenido cierta responsabilidad ante la policía y ha ejercido un oficio mas penoso que cualesquiera de sus colegas de las demás capitales de Europa. Durante las largas y crueles noches de invierno se le encuentra envuelto en su gabán y guardando la puerta de la casa desde la calle sentado sobre una silla ó pisando la nieve. Esta costumbre no se guarda ya en todas las casas y es un resto de aquellos tiempos en que los señores disponían de muchos siervos y en que casi todas las

construcciones eran de madera y se necesitaba una vigilancia continua para garantizarlas contra los incendios. Mas, desde que la mayor parte de las casas son de cal y canto y el servicio doméstico cuesta mas caro, muchos propietarios han creído ocioso conservar tanta vigilancia.

El bando del gobernador general tiende á resucitar aquella costumbre haciéndola obligatoria y aumentando extraordinariamente la responsabilidad de los porteros. Será curioso, empero, ver como se respeta un bando tan draconiano que, aun dados los antecedentes referidos, parece ha de ser del todo imposible cumplimentar.

Solovieff, que es tratado con bondad, ha contestado, entre otras cosas, que no tenía odio personal contra el Emperador, pero que la suerte le había designado para ser el asesino de S. M.: si no hubiera cumplido la orden del comité revolucionario este hubiera procedido contra él como lo ha hecho con otros tres jóvenes que han sido asesinados como traidores. Solovieff ha contestado descaradamente al general Drenteln y á los grandes duques Nicolas y Miguel, á quienes se ha permitido hasta tatearles.

Escriben de Odesa que han aparecido en las esquinas de la ciudad innumerables pasquines revolucionarios en que se amenaza con la muerte á las autoridades y anuncian un levantamiento general. Todos estos pasquines están impresos con caracteres rojos y encabezados con la siguiente divisa: *Terror sa Terra!* (¡Terror contra Terror!) El gobernador del distrito general Semeka ha proclamado el estado de sitio y se han dado á la policía órdenes terminantes para disolver los grupos, vigilar las fondas y casas de huéspedes y prender á todas las personas sospechosas.

Segun noticias particulares recibidas de Berlín, en las esferas oficiales de San Petersburgo se ha sabido con inquietud que en la reciente revuelta de los cosacos ocurrida en Rostoff, dos regimientos mandados allí para sofocar la sublevación debieron ser retirados porque declararon no querer atacar á sus camaradas.

CRONICA RELIGIOSA.

La M. Ilre. Asociacion de devotos de la Santísima Trinidad y la Inmaculada Virgen Maria de las Mercedes, fundada en la iglesia parroquial de Santa Maria del Mar, mañana, después de concluida la misa de doce, celebrará sus espirituales ejercicios de la santa visita, en la capilla de la Beatísima Trinidad.

—Parroquia de Santa Maria del Mar.—La Pia-Union de Ntra. Sta. del Cármen celebrará mañana sus ejercicios mensuales, empezando la función á las siete menos cuarto de la tarde con el rezo del santo Rosario, seguirán las meditaciones y luego sermón á cargo del Rdo. don Félix Vidal, terminando con el canto de la «Salve» y gozos.

—Parroquia de San Pedro.—Mañana las Hijas de Maria celebrarán su acostumbrada función mensual. A las ocho se empezará la misa de Comunión y concluida se hará la visita.

—Iglesia parroquial de San Agustín.—Mañana la Archicofradía de Ntra. Sta. de la Consolación, á las seis y media de la tarde, empezará los santos ejercicios de cada mes.

—Parroquia de San Agustín.—Mañana á las ocho se celebrará la misa de primera Comunión para los niños y niñas de dicha parroquia con una plática preparatoria; por la tarde á las cuatro después de salir el Rosario y renovación de las promesas hechas en el santo Bautismo habrá sermón por el Rdo. don Juan Capaveila, siguiendo después la distribución de premios á los mismos.

—Parroquia del Pino.—Las hijas de Maria Inmaculada y de Santa Teresa de Jesus tendrán mañana Comunión general con plática preparatoria, á las siete y media. Á las cuatro y media de la tarde los ejercicios de instituto con exposicion de S. D. M., predicando el Rdo. Dr. don Eulando Casañer, presbítero. Después de la reserva se impondrá el Santo escapulario á las aspirantes que hayan cumplido los dos meses de prueba.

—Parroquia de San José.—Mañana la Pia Union de la Minerva celebrará su acostumbrada función mensual con misa solemne á las diez con exposicion de S. D. M., terminándose con la procesion, bendicion y rezo del Santísimo Sacramento.

—Continua el devoto y solemne octavario dedicado al Sagrado Corazon de Jesus, en la iglesia del Hospital, á cargo de la Congregacion de Jesus, Maria, José y Sagrado Corazon de Jesus, empezándose la función á las seis de la tarde, con sermón que dirá el Rdo. don Estanislao Almendáriz, Obispo.—Mañana día de la fiesta principal, á las siete empezará la misa de Comunión con plática preparatoria, á las diez se cantará la misa solemne, la propia del Sagrado Corazon de Jesus, por privilegio, quedando el Señor de Manifiesto toda la restante del día. Por la tarde se dará principio á la función á las cinco y media y predicará el Rdo. Almonacid, y se concluirá con la procesion, bendicion y reserva. El lunes está destinado para desagraviar á S. D. M., se harán los mismos ejercicios que los días anteriores, y predicará el mismo predicador. El martes es el destinado á la conmemoracion de los congregantes difuntos: por la mañana habrá un competente número de misas de dichos congregantes. Á las diez, se cantará la solemne de Requiem por privilegio. Por la tarde á las seis y cuarto se empezarán los ejercicios espirituales y pronunciará la oracion fúnebre el mencionado predicador y se concluirá con los lamentos de las benditas almas cantados al órgano, y respuestas cantados por los reverendos sacerdotes individuos de la Congregacion. Durante estas

funciones habrá en la sacristía sacerdotes encargados de inscribir a la Congregación a los fieles que quieran.

—Parroquia de N. S. de Belén.—Mañana la asociación de Hijas de María establecida en esta parroquia, tendrá Comunión general a las ocho de la mañana precedida de una plática preparatoria; después de la cual se hará la visita a la Santísima Virgen. Por la tarde a las cuatro y media se harán las estaciones del Via Crucis, pñtes doctrinal, dando fin con la adoración de las llagas del Salvador. A las siete dará principio un solemne oficio que continuará en los días siguientes 28 y 29, dedicado a honra y gloria de la Santísima Trinidad con los cultos siguientes. A dicha hora, después de rezado el santo Rosario se pondrá de manifiesto a S. D. M. habrá luego la meditación, Trisagio, estación mayor, cantándose en los puntos de la meditación algunos versos de música sacra por la capilla de música de Nuestra Señora de las Mercedes, después de lo cual predicará en dichos tres días el Rdo. D. Antonio Genaro, concluyéndose con una solemne reserva. El martes empezarán en esta parroquia las semanales funciones dedicadas a la Soberana Emperatriz de cielos y tierra durante el mes de mayo. Todos los días al igual de los demás años a las siete en punto de la mañana principiará la Santa Misa durante la cual se practicarán los ejercicios correspondientes al mes, predicando todos los días de dicho mes el Rdo. D. Ramon Homs, Pbro., terminando con escogidas leticias en alabanza de María.

D. JUAN MILÁ Y TRABÁL HA FALLECIDO. (Q. E. P. D.)

Su desconsolado hermano, hermana política, sobrinos y sobrinas, sobrinos políticos, primas y demás parientes, suplican a sus amigos y conocidos le tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir a la casa mortuoria, calle de Escudillers, n. 10, piso 3º, mañana 27 del corriente, a las diez de la misma, para acompañar el cadáver a la parroquial iglesia de Nuestra Señora de la Merced, donde se le celebrará un oficio de cuerpo presente, y de allí a la última morada.

NO SE INVITA PARTICULARMENTE.

CRONICA COMERCIAL

EMBARCACIONES ENTRADAS DESDE EL ANOCHECER DE AYER AL MEDIO DIA DE HOY.

De Alicante en un día, vapor Gabil, de 244 ts., c. don Francisco Saomó, con 399 carneros a don Roque Farreras, 50 cajas vino a F. Pujol, 11 pipas idem a la orden, 23 sacos tartaro a don B. Blas, 31 fardo, espartería a don M. Mas é hijos, 32 idem trapos a los señores Pansú y compañía, otros efectos y 3 pasajeros.

De Tarragona en 5 horas, vapor Rápido, de 272 ts., c. don José Calzada, con vino de tránsito para Caste.

Iglesia.—De Cardiff en 9 días, vapor John Byng, de 496 ts., c. Tersdike, con 937 toneladas carbon a los señores hijos de J. M. Bofill.

VIGIA MARITIMO DEL CASTILLO DE MONJUICH DEL DIA 25 DE ABRIL.

Observaciones meteorológicas.—Al orto, viento al primer cuadrante a levante y del cuarto cuadrante a poniente, los dos frescos, cielo claro y horizontes acelajados y con calma; a

las doce del día SSE. fresquito, y círculo con celajería y la dicha calma; y al ocaso sigue el SSE. y con igual fuerza, marejada del SE. y círculo con algunas nubes y también calmoso; á última hora claro y refresca el viento.

Movimiento de buques al anochecer.—Demoran al E. un bergantín que sigue al ENE. á buen andar y gobierna este rumbo y recalado del SO. un vapor mercante extranjero de dos palos sin bergas. Por el S. una corbeta y una polacra que pasan á poniente amurados por babor, y al SO. una polacra para el mismo, una polacra goleta que viene costeano, y á larga distancia dos buques de cruz, uno de ellos de gaviás, que recalán también á buen andar y alguno para este puerto; de vela latina ocho faluchos navegan por variado rumbo y tres para el puerto. Durante la tarde han logrado el dicho puerto de levante á las cinco y cuarto un bote de la matrícula de Palamós y de poniente á las seis y cuarto el vapor «Genil».

Distancia navegada de los buques que hoy han salido.—Fuera de horizonte se hallan costeano para levante el vapor trasatlántico «Vidal-Salas» y por el del SO. y para el mismo los vapores «Correo de Alicante» que de noche ha logrado este puerto, y el inglés «Colombo»; lo verifican por el del SO. y amurados por babor la polacra goleta «Flor del Mar», pailebotes portugueses «Novo Gloria» y francés «Anna Laurent»; tres balandras españolas, una de ellas la «San José», y otra balandra «Yak Inglés»; por el del S. también á todo ceñir por babor la polacra griega «Nea Tessalia», y á siete leguas al S. va para Palma el vapor español «Rey D. Jaime II.» Al ponerse el sol sale el vapor de guerra español «Piles» y lo verifica á las siete el vapor mercante inglés «Siluyan».

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES

(Servicio especial de EL DILUVIO.)

MADRID 16 DE ABRIL á las 7 mañana.—Después de una larga conferencia del hijo del general Moriones con el general Martínez Campos, se asegura que cumplirá el capitán general de Filipinas el tiempo reglamentario en dicho destino.

El señor Romero Robledo partirá mañana para Antequera.

Los individuos del centro parlamentario, electos diputados, conservarán su actitud de independientes en las próximas Cortes, sin inclinarse á ninguna fracción política.

Varios moderados electos diputados, han ofrecido al señor Moyano sus distritos, y la Universidad de Valladolid le insta para que acepte su representación en el próximo Senado. El señor Moyano se niega rotundamente, pues que piensa retirarse á la vida privada.

Las noticias de provincias referentes á la elección de Senadores, dan á la alta Cámara el carácter mas acentuadamente conservador, atendidos los antecedentes de los candidatos.

Ayer llegó á Madrid el príncipe de Monaco.

Al príncipe imperial de Austria se le espera en Madrid para principios de mayo y visitará después las poblaciones principales de España.

La *Gaceta* publica el nombramiento de Consejero de Instrucción pública á favor del señor Mena y Zorrilla.

Bolsin.—Consolidado, 15'07 1/2 fin próximo.

SEMAFORO OFICIAL DE TARIFA.

Tarifa 25 de abril, á las 8 de la noche.—Tiempo reinante en el Estrecho de Gibraltar: Ventolinás variables del cuarto cuadrante, mar llana y celajería suelta. No ha pasado ningún buque de ese comercio.

TELEGRAMAS COMERCIALES COMUNICADOS POR LOS SEÑORES CANADELL Y VILLAVECONIA.

Liverpool 25 abril.—Ventas de algodón, 8,000 balas.—Mercado encalmado.—Precios sin variación.—Arribos de la semana, 100,000 balas.—Ventas para el consumo, 50,000 balas.

New-York, 24.—Algodón, 11 5/8.—Oro, 100.—Arribos, 31,000 balas en 6 días.

Barcelona.—Redacción y Administración de EL DILUVIO, Plaza Real, 7, bajo.
Imp. de los sucesores de N. Ramírez y C.